

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	Evaluación Control Interno Contable 2020	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		24	02	2021
<b>RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO</b>	<b>DIRECCION GENERAL-PROCESO GESTION FINANCIERA</b>			
<b>PERIODO DEL SEGUIMIENTO</b>	FECHA INICIAL: Enero-01-2020			
	FECHA FINAL: Diciembre 31-2020			
<b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO</b>	Evaluar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.			

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Para la Evaluación Anual del Control Interno Contable vigencia 2020 (01-01-2020 al 31-12-2020) se aplicó la metodología establecida en la Resolución No 193 de 2016 y su respectivo anexo, para lo cual se determinó la valoración cuantitativa y cualitativa.

### Valoración cuantitativa

Tiene como objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

### Valoración cualitativa

Tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

En el formulario se plantean treinta y dos (32) criterios o preguntas de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se

## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	Evaluación Control Interno Contable 2020	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		24	02	2021

enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evalúan su efectividad. Las opciones de calificación son "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO".

La calificación obtenida como producto de la evaluación fue de **4.89**, que se interpreta de acuerdo con la tabla de rangos de calificación como EFICIENTE.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Los resultados del análisis del estado general del Control Interno Contable fueron reportados por parte de la Oficina de Control Interno a través del Sistema CHIP, conforme a las características y plazos establecidos. Como evidencia se adjunta el pantallazo del envío del formulario, con fecha 24 de febrero de 2021 y el reporte en formato Excel.

### Histórico de Envíos


26000000 - Instituto Nacional para Sordos

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	<u>CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u>	2021-02-24 11:11:05.0	2021-02-24 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Los resultados en cuanto a la evaluación Cualitativa fueron las siguientes.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

<b>NOMBRE DEL INFORME</b>	Evaluación Control Interno Contable 2020	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
		24	02	2021

**FORTALEZAS**

Actualización del Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas Contables, Directrices y lineamientos impartidos mediante la Circular 004-2020, para ejecutar de manera efectiva los procesos relacionados con, Tesorería y Contabilidad y con otros aspectos de carácter financiero, contable y tributario, acorde a los lineamientos que imparte Ministerio de Hacienda, la Contaduría General de la Nación, DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital SHD.

**DEBILIDADES**

1. Se observaron debilidades en la Identificación de riesgos del proceso Gestión Financiera, actualmente se cuenta con un solo riesgo, no se observó la identificación de riesgos acorde con las etapas del proceso contable, definidas en la Resolución 193 de 2016 y anexo.

2. El plan de capacitación propuesto para la vigencia 2020 no contempla actividades de actualización permanente al personal involucrado en el proceso contable.

**AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

1. La Información Contable que fue objeto de actualización fue Socializada con los grupos de interés.

2. Se Definió e implementó un Cronograma para la entrega de información por parte de los Proveedores al Proceso Financiero, para la recepción oportuna mediante la circular interna 004 de 2020.

**RECOMENDACIONES**

1. Se sugiere revisar nuevamente los riesgos y los controles definidos en el mapa de riesgos, analizarlos y actualizar los riesgos de índole contable, de acuerdo con las etapas del proceso contable, definidas en la resolución 193 de 2016. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos. De otra parte se considera pertinente atender los lineamientos dados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

2. Fortalecer la Formulación del Plan Institucional de Capacitación, cubriendo las necesidades y requerimientos de formación y capacitación de sus integrantes, en temas contables que contribuyan al mejoramiento de sus competencias laborales.

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**Firma.** 

**Nombre:** Cilia Inés Guio Pedraza

*Informe proyectado por:  
Nombre: Carmen Cecilia Cárdenas Avellaneda  
Rol: Contratista Oficina Control Interno*

**26000000 - Instituto Nacional para Sordos**  
**GENERAL**  
**01-01-2020 al 31-12-2020**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.89
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Dentro de la evaluación efectuada por Control Interno, se evidenció que la Entidad tiene definidas las Políticas Contables, las cuales se encuentran dentro del Manual de Políticas Contables, el cual fué aprobado en 2017 y actualizado el 01/12/2020, versión 1. Las políticas contables contemplan los criterios necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, teniendo en cuenta el marco normativo para Entidades de Gobierno, que se aplicó en la preparación y presentación de la Información Financiera.	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante correo electrónico de fecha 1 de Febrero-2021, la Coordinadora Financiera Socializo la Actualización de documentos que se trabajaron conjuntamente con las áreas de Talento Humano, Jurídica, Tesorería, Servicios Administrativos, Almacén, Contabilidad, Presupuesto y Planeación y se encuentran disponibles en la plataforma institucional ITS , entre ellos se encuentran el Manual De Procesos, Procedimientos Y Políticas Contables y formatos que contribuyen a la mejora continua del Proceso.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observó que éstas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable, las cuales se aplican a través de las diferentes actividades que se realizan, de acuerdo a la integración de las áreas generadoras de información, a manera de ejemplo se observó mediante actas el cumplimiento de la revisión de la vida útil y el método de depreciación, al término de cada período contable.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables de la Entidad responden a la naturaleza y actividades del Insor, teniendo en cuenta que se integraron componentes que hacen parte del Régimen de la Contabilidad Pública de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y modificada por la Resolución 693 de 2016, e incluye el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, de las cuales hace parte el INSOR. En este sentido, las políticas están alineadas a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Entidad, que fueron estructurados de acuerdo a la necesidades del Instituto.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se observó que las políticas contables propenden por la presentación fiel de la información financiera, teniendo en cuenta que el objetivo de las políticas contables de la Entidad corresponde a que los hechos, transacciones y sucesos económicos sean reflejados en los Estados Financieros y cumplen con las características de representación fiel y de materialidad.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad, ha desarrollado procedimientos para el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento que se han formulado de acuerdo a los hallazgos observados en las Auditorías interna practicadas a los procesos de la Entidad. Dentro del Proceso de Medición y Mejora se ha implementado el procedimiento para el seguimiento de los Planes de Mejora de la Entidad	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se observó que en la vigencia 2018, la Entidad socializó con el área financiera los formatos de acciones preventivas, correctivas y de mejora e igualmente la aplicación de los seguimientos conforme con el procedimiento, mediante reuniones y mesas de trabajo con los responsables del proceso contable.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En la Intranet se cuenta con una carpeta compartida denominada Medición y Mejora, que a su vez contiene otra carpeta donde se encuentran los Planes de Mejoramiento, en esta carpeta los responsables actualizan la información con los avances trimestrales y la Oficina de Control Interno realiza las verificaciones y seguimiento, registrando las observaciones y recomendaciones a que haya lugar.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el numeral 7 de la Circular Interna numero 004 de 2020, se establecieron los lineamientos para suministrar la información que se requiere en Financiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, para que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente. Así mismo mediante un cronograma se establecen las áreas, actividades, responsables y se estipula las fechas de entrega de información al Área Financiera.	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico, fueron socializados, formatos, Procedimientos y Políticas que fueron actualizadas a finales del año 2020.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Las áreas suministran información mediante correos electrónicos o comunicaciones internas, para el caso de Almacén corresponde a reportes generados por el sistema SOLGEIN, con sus respectivos soportes. Talento Humano envía la nómina en Excel. El pago de aportes a seguridad social, liquidaciones, se realiza conciliación de incapacidades, Jurídica mensualmente envía la relación de procesos a favor y en contra de la entidad. Contratos envía la información que corresponde a la contratación de la Entidad.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se observó que la Entidad cuenta con el procedimiento de Gestión Contable, facilitando la aplicación de la Política. En el procedimiento se relacionan los documentos utilizados para hacer llegar la información en soportes físicos, relación de vacaciones, conciliaciones de incapacidades, relación de procesos, entre otros.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad ha implementado una Política Contable, dentro del anexo número 2, numeral 4 del Manual De Procesos, Procedimientos Y Políticas Contables, actualizado con fecha 01/12/2020, donde expresa Individualización de bienes, derechos y obligaciones-Registro individual de cada bien, derecho u obligación en los módulos alternos, conciliarlos e informarlos Contabilidad. Igualmente en el aplicativo SOLGEIN, el registro de los bienes se realiza de manera individualizada.	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se Observó la socialización del Manual de Políticas Contables, lo cual se realizó con cada una de las áreas involucradas en el proceso contable, mediante correo electrónico.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	De acuerdo con los reportes que arroja el aplicativo SOLGEIN dispuesto para el registro y control de bienes, se observó la individualización de los bienes		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el numeral 6 del Procedimiento de Gestión Contable se encuentra la directriz para la conciliación de Almacén, Presupuesto, incapacidades, conciliaciones bancarias.	1.00	

1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico, fueron socializados, formatos, Procedimientos y Políticas que fueron actualizadas a finales del año 2020. Igualmente fue socializada la circular interna 004 de 2020	
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La aplicación de estos procedimientos son verificados cuando se producen las conciliaciones entre las áreas. En especial se observó las conciliaciones de almacén y presupuesto.	
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el manual de funciones se encuentran especificadas las funciones de cada uno de los servidores públicos, adicionalmente se observó en la evaluación de desempeño, otras funciones asignadas al contador para el desarrollo de sus labores contables. Igualmente se cuenta con personal contratista que ejecuta actividades de apoyo al Proceso.	1,00
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó que el grupo financiero conoce, identifica y aplica cada una de las funciones asignadas por el jefe, en el desarrollo de sus labores.	
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para el caso del manejo del Sistema de Información Financiera SIIF, cada usuario cuenta con un perfil para el registro y/o consulta según su competencia y en cuanto al Manual de funciones se encuentran definidas las funciones de cada servidor, igualmente en la elaboración de los procedimientos se observó la segregación de funciones.	
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el numeral 7 de la Circular interna 004 de 2020, se hace mención sobre los cronogramas de entrega de información a la Coordinación Financiera, a fin de garantizar la oportuna presentación y publicación de los Estados Financieros y contables del INSOR.	1,00
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico de fecha 2 de Octubre de 2020, enviada desde Secretaría General, fue socializada la Circular 004 con los grupos de interés.	
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se observó correos enviados desde Jurídica, remitiendo la información relacionada con los procesos judiciales, correspondiente al mes de Diciembre de 2020 al igual el reporte EKOGUI.	
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Entidad cuenta con El Procedimiento de Gestión Contable, el cual describe las actividades a realizar, iniciando por el funcionario que solicita la información a las diferentes dependencias, la actividad de verificación de la información solicitada con los soportes que se suministran y el registro, adicionalmente se cuenta con la Circular interna 004 de 2020, donde se relación a aspectos de carácter financiero, contable y tributario, acorde a los lineamientos que imparte Ministerio de Hacienda, la Contaduría General de la Nación.	1,00
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico de fecha 2 de Octubre de 2020, enviada desde Secretaría General, fue socializada la Circular 004 con los grupos de interés.	
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En el numeral 7 de la Resolución interna 004 de 2020, existe un cronograma de entrega de información a la Coordinación Financiera, a fin de garantizar la oportuna presentación y publicación de los Estados Financieros y contables del INSOR, se observó de acuerdo con los soportes suministrados, la entrega de la información correspondiente.	
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	En el Manual de Administración de Manejo de Bienes e Inventarios en el numeral 14- Inventario de bienes, indica que la toma física de bienes de propiedad de la Entidad, se realiza una vez al año. En los procedimiento de Gestión Contable en su numeral 6 se indican que las conciliaciones que se deben realizar con las áreas como almacén, presupuesto, tesorería y nómina, en forma mensual. Adicionalmente.	1,00
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó socialización de documentos como el Manual de Políticas, entre otros.	
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Para la vigencia 2020 y teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno nacional, el inventario se realizó únicamente a los bienes devolutivos y consumibles seleccionados, que se encuentran bajo la custodia del almacén.	
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El INSOR, mediante Resolución No. 055 del 17 de abril de 2020, creó el Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia encargada de asesorar coordinar y orientar la programación, ejecución, control y evaluación del presupuesto de la entidad; así como asesorar a la Dirección y a los funcionarios responsables de la información financiera económica social y ambiental, con el propósito de procurar que la generación y presentación de la información contable sea confiable, razonable, relevante, comprensible y oportuna, proteger los intereses de la entidad y patrimonio público y contribuir a la cultura de autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.	1,00
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En el Manual De Procesos, Procedimientos Y Políticas Contables, tanto para el responsable del proceso contable como para los procesos involucrados con el reporte de información a Financiera, se incluye información sobre la Depuración y la Sostenibilidad de la calidad de información, y este documento fue socializado en Febrero de 2020, por la Coordinadora de Financiera.	
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Periódicamente se realizan mesas de trabajo con cada una de las áreas fuentes de la información, quedando como evidencia las respectivas actas.	
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis y seguimiento de las cuentas se realiza mensualmente, en el momento en que se revisan las cuentas contables y se concilia con las áreas generadoras de información.	
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Existe un cronograma donde se identifican los proveedores de información y se estipulan las fechas para la recepción de información.	1,00
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad tiene identificados los proveedores de información en la circular interna 004 de 2020, numeral 7, dentro de los cuales se encuentran Servicios Administrativos, talento humano, Jurídica, las Subdirecciones de Gestión Educativa y Promoción y Desarrollo, entre otros.	
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Coordinación financiera es la receptora de la información de todas las áreas del INSOR que se relacionen con la contabilidad como proceso cliente.	
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En la Entidad, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados, teniendo en cuenta que dentro del Sistema de Información Financiera SIIF- Nación se maneja la información contable por terceros, es así como se puede evidenciar en los Auxiliares de Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar.	1,00
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se miden por medio de su individualización, en atención a que las cuentas contables se encuentran discriminadas por terceros, generando saldos individuales.	
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en las cuentas es factible, ya que al tener individualizado por terceros los derechos y obligaciones, se puede tener conocimiento de la cuenta que se pretende dar de baja, la edad de la cuenta, el saldo y a quien corresponde.	
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El área contable para identificar los hechos económicos, toma como base el marco normativo aplicable a la entidad, el cual está contenido en la resolución No. 533 de octubre de 2015 y su modificación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno. El Manual de Políticas Contables fue preparado de acuerdo a esta normatividad.	1,00

1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El área contable para identificar los hechos económicos, toma como base el Manual de Políticas Contables, el cual fue elaborado de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde indica el reconocimiento inicial y posterior de cada una de las transacciones de la Entidad, así mismo se apoya en la normatividad vigente aplicable.	
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El profesional responsable, utiliza la última versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo para Entidades de Gobierno en medio físico y digital, éste último se puede exportar del Sistema Integrado de Información Financiera- SIF- Nación. Se cuenta con el Catálogo de Cuentas en Digital.	1,00
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	la Contaduría trabaja de la mano con el SIF Nación para actualizar el Catálogo de Cuentas, en caso de que se requiera. Es importante resaltar que al hacer la verificación en el CHIP para el reporte de la información, este no permite la utilización de cuentas que se encuentren inhabilitadas. Las cuales se evidencian en el Libro diario.	
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se llevan registros individualizados de los hechos económicos de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo aplicable al INSOR.	1,00
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de clasificación de los hechos económicos son aplicados y se realizan revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelen las diferentes cuentas y subcuentas	
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente, de acuerdo al registro automático dado por el Sistema Integrado de Información Financiera- SIF- Nación	1,00
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En los libros auxiliares, queda de manera cronológica, los comprobantes de contabilidad que sirven de respaldo a las diferentes operaciones de la entidad.	
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo SIF Nación genera y administra el listado consecutivamente a su interior y se verifica el consecutivo que genera.	
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados se encuentran respaldados con documentos idóneos. Los soportes de los registros contables automáticos se encuentran organizados en el aplicativo ORFEO y los soportes de los comprobantes manuales son archivados en Contabilidad, donde reposa el comprobante manual generado por el SIF junto con el consolidado entregado por el área generadora de información, donde permanece archivado el detallado de la información reportada.	1,00
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En el sistema documental ORFEO, se encuentran estos documentos, a los cuales se les hace el proceso de causación y pago. Los documentos originales son recepcionados por el funcionario encargado, quien los digitaliza y envía al trámite respectivo; y los originales son entregados al área correspondiente. Como es el caso de contratación y servicios administrativos, quienes los archiva por un espacio de tiempo dependiendo de la consulta que se requiera. Posteriormente, las áreas realizan la transferencia documental al archivo central del Instituto.	
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	la Entidad conserva y custodia los documentos soportes, los cuales se encuentran digitalizados en el sistema documental ORFEO y en el Archivo Central. Los comprobantes que se realizan de forma manual en el sistema, se mantienen en forma impresa bajo el cuidado del área contable, los cuales son enviados transferidos al archivo central.	
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para cada uno de los hechos económicos el INSOR elabora el correspondiente comprobante de Contabilidad, y si se requiere en físico, el SIF permite la consulta, exportación e impresión.	1,00
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes elaborados en el Sistema SIF son llevados cronológicamente, teniendo en cuenta que el aplicativo genera las fechas en forma automática y consecutiva. Se cuenta con los listados generados por el Sistema, los cuales se pueden consultar e imprimir.	
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes elaborados en el Sistema SIF tienen una numeración consecutiva, debido a que el aplicativo lo genera en forma automáticamente. Se cuenta con los listados generados por el sistema, los cuales se pueden consultar e imprimir.	
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de Contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de Contabilidad, teniendo en cuenta que cada vez que se realiza una transacción económica, se genera un comprobante contable, los cuales son el insumo para construir los libros de contabilidad.	1,00
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se identifica soportes documentales que coinciden con lo registrado en los libros de contabilidad y con los comprobantes contables.	
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Teniendo en cuenta que previamente la información ha sido verificada y conciliada de acuerdo con el Procedimiento establecido, los ajustes y reclasificaciones se realizan antes del cierre contable con el fin de evitar que se presenten diferencias	
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema integrado SIF Nación, cuenta con opciones de consultas que nos muestra si se presenta diferencias, así mismo también podemos detectar si se presentan diferencias mediante las conciliaciones entre áreas. La opción de consulta en SIF nación está determinada por Consulta de Saldos Negativos de Códigos Contables.	1,00
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo se aplica en forma permanente, y las consultas se pueden realizar en el momento que se requiera.	
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Verificada la información se observó que éstos se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo al último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por el INSOR corresponden al marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales se encuentran detalladas en el Manual de Políticas Contables, en éste se refleja la medición inicial de cada una de las cuentas contables aplicables a la Entidad	1,00
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, son socializados con el personal que interviene en el proceso contable.	
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo, teniendo en cuenta que todas las transacciones se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se elaboró con base en el marco normativo para Entidades de Gobierno.	
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La depreciación y amortización de todos los bienes se realiza verificando la información en el sistema SOLGEIN, validando su correcta aplicación con el método utilizado por la entidad y el Manual Operativo de Políticas Contables.	1,00
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se realiza de acuerdo a los parámetros establecidos en la Política de Propiedad Planta y Equipo, que indica la vida útil que se debe asignar al respectivo bien.	

1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La vida útil se revisa anualmente al cierre de la vigencia y en lo de la depreciación se realiza todos los meses en el momento el cierre de almacén y se concilia todos los meses posterior al cargue de la información por parte de almacén y contabilidad.	
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	el Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizó la reunión anual, previo al cierre de la vigencia contable, cuyo propósito fue evaluar las evidencias de deterioro (acorde a umbral de materialidad), De acuerdo con el seguimiento anual realizado de la vigencia 2020, se concluye que no existe indicios de deterioro de los activos del INSOR.	
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros, los cuales se encuentran en el Manual de Políticas Contables.	1,00
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecieron con base en el marco normativo, el cual se encuentra registrado en el Manual de Políticas Contables numeral 4.2 que fueron desarrolladas para Entidades de Gobierno.	
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior se encuentran debidamente identificados, los cuales se actualizan una vez al año.	
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La verificación de la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se desarrolló teniendo en cuenta el marco normativo para Entidades de Gobierno y que son aplicadas en la Entidad.	
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realizan de manera oportuna, caso particular de Jurídica, en lo observado con el registro y actualización relacionadas con los procesos a favor de la Entidad.	
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En el caso de los procesos judiciales, la Oficina Asesora Jurídica de INSOR, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo a los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016, para actualizar el valor de las pretensiones de los litigios y demandas contra de la entidad.	
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son presentados en forma oportuna a los usuarios de la información, los cuales son transmitidos a través del aplicativo CHIP a la Contaduría General de la nación en las fechas establecidas por la Contaduría. Igualmente, son publicados Los Estados Financieros en la página web del Instituto en forma mensual. Se cuenta con la certificación de envío	1,00
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el numeral 17 del procedimiento de Gestión Contable se presentan los lineamientos para su divulgación, así como en el numeral 11 se discrimina los Informes Financieros a elaborar.	
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad cumple con la política establecida para la divulgación de los Estados Financieros, los cuales son publicados mensualmente en la página web del Instituto.	
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La información contable se presentan a la alta dirección, y ellos determinan el uso de dicha información, además de publicarse en la página web del INSOR.	
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La Entidad elabora el juego completo de Estados Financieros con corte al 31 de diciembre, dentro de los cuales se encuentran: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.	
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos en los libros de contabilidad, reportes que permiten ser consultados e impresos desde el aplicativo SIF-Nación.	1,00
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables, se debe Verificar que la información contable se encuentre ingresada en el sistema SIF Nación II y mensualmente deben hacerse conciliaciones de las operaciones y transacciones con las diferentes dependencias que reportan información.	
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro de la evaluación efectuada por Control Interno, se evidenció que la Entidad cuenta con indicadores de gestión que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de compromisos.	1,00
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con indicadores de gestión que permiten realizar seguimiento a los objetivos estratégicos y de compromisos.	
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	El área financiera realiza la verificación de la información contable para el reporte trimestral de los indicadores de gestión	
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros vienen acompañados de las Notas a los Estados Financieros, brindan explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en dichos estados y contribuye a la comprensión por parte de los usuarios.	0,77
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Debido a la existencia de debilidades identificadas en las Notas a los Estados Financieros, por parte la auditoría interna y auditoría externa-Contraloría, el Proceso actualmente cuenta con un Plan de mejoramiento donde se han planteado acciones de mejora, las cuales se encuentran en curso y con verificación y seguimiento hasta septiembre de la vigencia 2021.	
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Debido a la existencia de debilidades identificadas en las Notas a los Estados Financieros, por parte la auditoría interna y auditoría externa-Contraloría, el Proceso actualmente cuenta con un Plan de mejoramiento donde se han planteado acciones de mejora, las cuales se encuentran en curso y con verificación y seguimiento hasta septiembre de la vigencia 2021.	
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Debido a la existencia de debilidades identificadas en las Notas a los Estados Financieros, por parte la auditoría interna y auditoría externa-Contraloría, el Proceso actualmente cuenta con un Plan de mejoramiento donde se han planteado acciones de mejora, las cuales se encuentran en curso y con verificación y seguimiento hasta septiembre de la vigencia 2021.	
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Debido a la existencia de debilidades identificadas en las Notas a los Estados Financieros, por parte la auditoría interna y auditoría externa-Contraloría, el Proceso actualmente cuenta con un Plan de mejoramiento donde se han planteado acciones de mejora, las cuales se encuentran en curso y con verificación y seguimiento hasta septiembre de la vigencia 2021.	
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	la información presentada se corrobora, para que esta sea consistente.	
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La rendición de cuentas no se llevó a cabo durante la vigencia 2020, sin embargo se tiene programada para el primer trimestre de 2021. No obstante la información pertinente al proceso Financiera, se le hace entrega al área encargada de consolidar esta información para su presentación.	1,00
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras presentadas en los Estados Financieros por la Entidad, son las mismas que se toman del sistema integrado de información Financiera SIF - Nación y transmitida a través del aplicativo CHIP y es la misma que se presenta para la rendición de cuentas.	
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Mediante las Notas a los Estados Financieros, se explican y revelan de forma específica, por lo cual se facilita la comprensión de la información financiera presentada, la cual puede ser consultada por cualquier usuario a través del plataforma chip y página web de la entidad.	

1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se observa debilidades en la Identificación de Riesgos, el Proceso financiero en el momento cuenta con un solo riesgo, no se observó la identificación de riesgos acorde con las etapas del proceso contable, pero si se monitorea periódicamente.	0,60
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	En la intranet se evidencia lo relacionado con el monitoreo y sus respectivas evidencias.	
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, se ha establecido y, con los controles implementados se procura mitigarlos.	0,93
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La Oficina de Control Interno realiza seguimientos de manera cuatrimestral, evaluando la efectividad de los controles.	
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se revisan y son monitoreados por La Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral, sin embargo no se observa una actualización periódica.	
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Para los riesgos de índole contable, se han establecido controles que buscan mitigar la ocurrencia de los riesgos identificados.	
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno realiza seguimientos de manera cuatrimestral, evaluando la efectividad de los controles.	
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los profesionales responsables de generar la información financiera y contable cuentan con experiencia e idoneidad requerida.	1,00
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable se encuentran capacitadas para identificar los hechos económicos de la Entidad que produzcan impacto, teniendo en cuenta que el personal recibe capacitación permanente por parte de la Contaduría General de la Nación y se cuenta con un Asesor de la Contaduría que envía información relevante para el proceso contable a tener en cuenta.	
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con el Cronograma de ejecución de capacitación se observó, 1 capacitación para funcionarios el grupo contable, relacionada con el tema Gerencia financiera/ fiscal DIAN, ejecutada en el mes de marzo de 2020.	1,00
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se verificó en su momento la asistencia del personal involucrado en el proceso.	
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Si bien por iniciativa del equipo financiero se busca asistir a las capacitaciones que brindan las entidades del Estado interesadas en capacitar a los servidores públicos, el área de talento humano debe procurar de manera constante, involucrar en su plan de capacitación, temas inherentes al proceso contable que permita brindar una capacitación constante.	
2.1	FORTALEZAS	SI	Actualización del Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas Contables, Directrices y lineamientos impartidos mediante la Circular 004-2020, para ejecutar de manera efectiva los procesos relacionados con, Tesorería y Contabilidad y con otros aspectos de carácter financiero, contable y tributario, acorde a los lineamientos que imparte Ministerio de Hacienda, la Contaduría General de la Nación, DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital SHD.	
2.2	DEBILIDADES	SI	1. Se observaron debilidades en la Identificación de riesgos del proceso Gestión Financiera, actualmente se cuenta con un solo riesgo, no se observó la identificación de riesgos acorde con las etapas del proceso contable, definidas en la Resolución 193 de 2016 y anexo 2. El plan de capacitación propuesto para la vigencia 2020 no contempla actividades de actualización permanente al personal involucrado en el proceso contable.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. La Información Contable que fue objeto de actualización fue Socializada con los grupos de interés. 2. Se Definió e implementó un Cronograma para la entrega de información por parte de los Proveedores al Proceso Financiero, para la recepción oportuna mediante la circular interna 004 de 2020.	
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Se sugiere revisar nuevamente los riesgos y los controles definidos en el mapa de riesgos y analizarlos y actualizar los riesgos de índole contable, de acuerdo con las etapas del proceso contable, definidas en la resolución 193 de 2016. Se debe tener en cuenta que proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos. De otra parte se considera pertinente atender los lineamientos dados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. 2. Fortalecer la Formulación del Plan Institucional de Capacitación, cubriendo las necesidades y requerimientos de formación y capacitación de sus integrantes, en temas contables que contribuyan al mejoramiento de sus competencias laborales.	